Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 865 /2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON – PLURIANUAL" – ID Nº 346.947, CONVOCADO POR EL SITEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018.

VISTO: El Memorándum, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General, por el cual eleva a consideración de la Señora Ministra, los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS MARCO CANON – PLURIANUAL" – ID Nº 346.947; y

CONSIDERANDO

Que, por Resolución SNFCL Nº 448/2018 de fecha 24 de octubre de 2018, se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a realizar los procedimientos del llamado a Contratación Directa Nº 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS MARCO CANON – PLURIANUAL" – ID Nº 346.947.----------

Que, en fecha 12 de noviembre de 2018, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de la oferta presentada que participo del llamado a Contratación Directa Nº 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS MARCO CANON – PLURIANUAL" – ID Nº 346.947.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "En base a todo lo expuesto anteriormente, conforme a los "Criterios de Adjudicación"... Adjudicar a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A., por un Monto Mínimo de Gs. 30.000.000 (guaraníes, treinta millones) y un Monto Máximo de Gs. 60.000.000 (guaraníes, sesenta millones) IVA Incluido.----------

Que, Que, conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000377/2018, se cuenta con créditos en el Subgrupo del Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", para el Ejercicio Fiscal 2018. La partida presupuestaria prevista para el Ejercicio Fiscal 2019 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación del citado Ejercicio.----------

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 93/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, la Dirección de Asesoría Jurídica, expresa cuanto sigue: *"... esta Dirección de Asesoría Jurídica considera la firma de la Resolución de adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS MARCA CANON – PLURIANUAL" (SIC).*----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 865 /2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON – PLURIANUAL" – ID Nº 346.947, CONVOCADO POR EL SITEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, de del 2018.

Que, Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".-

Que, Que, el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 estipula lo siguiente: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como más bajo".----------

Que, por Resolución MTESS Nº 79/18 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como máxima autoridad institucional para la aprobación del programa anual de contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

ART. 1º **ADJUDICAR,** a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con RUC N° **80013889-9** por un Monto Mínimo de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes, treinta millones)** y un Monto Máximo de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).-** IVA INCLUIDO, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS MARCA CANON – PLURIANUAL" – ID 346.947, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).----------

ART. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos, correspondientes al llamado a Contratación Directa Nº 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS MARCA CANON – PLURIANUAL" – ID Nº 346.947.----------

Sara Riva
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 865 /2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON – PLURIANUAL" – ID Nº 346.947, CONVOCADO POR EL SITEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, de del 2018.

ART. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA